



RESOLUCIÓN N° 30/06

CONSIDERANDO:

La carta comunicación enviada por Eduardo Varela Ramos, Vicerrector de la Sede ANB IV Región en la cual informa la pérdida de la calidad de Instructores de esta Academia de los Señores: Javier Rivera Cruz y Juan Gaviño Guzmán del Cuerpo de Bomberos de La Serena;

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo N°29, letra a, del reglamento de la Academia Nacional,

SE RESUELVE:

Revocar la habilitación como Instructor ANB y en los cursos en donde a la fecha se encuentren habilitados, a los Señores: Javier Rivera Cruz y Juan Gaviño Guzmán del Cuerpo de Bomberos de La Serena.

Comuníquese, regístrese y archívese.

SANTIAGO, julio de 2006.

Ricardo Lillo Ganter
Rector

RLG/abs.